

Denominación del Título	Máster Universitario en Enseñanza Integrada de Lengua Inglesa y Contenidos: Educación Infantil y Primaria por la Universidad de Oviedo
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Año de implantación	2009

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

Los criterios de admisión se encuentran bien localizados en la página web, de manera accesible e intuitiva y se corresponden con la información de la memoria verificada.

El número de plazas ofertadas (30 plazas) no se corresponde con lo establecido en la última memoria verificada (20 plazas).

Están incluidas las competencias del título y son fácilmente distinguibles las competencias generales de las específicas.

La información relativa al plan de estudios es accesible y comprensible en el apartado "Asignaturas, horarios, profesores, guías docentes y competencias del título".

Se recomienda separar los enlaces de la Normativa de Permanencia y el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación, para hacer esta información más accesible a los estudiantes, es recomendable usar un resumen o una introducción en la web.

Para facilitar el acceso a la información del título se recomienda que en el apartado de "Informe de verificación, seguimiento y acreditación", en lugar de estar enlazado con el apartado web del seguimiento de título de la Universidad, estuviese directamente enlazado con el de la Centro de Postgrado.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

El perfil de ingreso y los criterios de admisión están perfectamente definidos, y señalados

En su mayoría se corresponden con los de la memoria de Verifica, si bien se

aprecia una cierta discrepancia entre la valoración del tercer apartado que se aprecia en la tabla que se recoge en la web (Licenciaturas si se añaden al título de maestro) con dicho apartado en la última memoria de verifica. Se recomienda unificar criterios.

Las competencias del título están perfectamente definidos, y señalados. Se corresponden con los de la memoria de Verifica

La normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) se encuentra en la web señalada y envía a otra web genérica de la Universidad de Oviedo, en la que se encuentra fácilmente los criterios de Permanencia, así como el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación. Universidad de Oviedo

Sería recomendable que además del reglamento de la Universidad de Oviedo sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación, se indicaran datos concretos en relación a esta titulación. De esta manera los alumnos podrán visualizar tablas que permitan apreciar posibles reconocimientos y transferencias dependiendo del título de origen

Los documentos no se encuentran fácilmente. Se recomienda poder acceder de forma directa desde la página del título a los documentos, en lugar de tener que navegar por diferentes páginas para encontrarlos

El desarrollo de las guías docentes, podría ser más detallada. Así por ejemplo, el apartado de contenidos en muchos casos, es excesivamente escueto. No se aprecian las actividades formativas en cada una de las guías docentes.

Los sistemas de evaluación utilizados son algo generalistas, se recomienda que se profundicen

Los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje son adecuados para facilitar la adquisición de los resultados del aprendizaje por parte de los estudiantes.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos. Además, está muy

bien detallado, pues está aprobado en el Boletín oficial del Principado de Asturias.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, la mejora continua del título. La información está pública y accesible en <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>.

Existe un procedimiento para el establecimiento de la Política y los objetivos de calidad, las diferentes versiones del procedimiento evidencian el análisis y actualización de los objetivos, la última revisión de los objetivos de calidad es del 10/04/2014 que modifica un objetivo ya existente y define otro nuevo. (R-SGIC-UO-02v06). El procedimiento recoge que los objetivos de calidad de la Universidad se analizan y se mejoran mediante el PD-SGIC-UO-1.5.1.

Existe un procedimiento de participación de los grupos interés en el análisis y la mejora del título, mediante la realización de encuestas de satisfacción a estudiantes, PDI. Se ha evidenciado la presentación de resultados de la Encuesta General de la Enseñanza en Red para estudiantes y PDI. No hay evidencia de la realización de encuestas de satisfacción al PAS ni de la participación de egresados en la mejora del Master. En el informe de seguimiento anual que analiza la Comisión de Calidad del Master, se aportan evidencias sobre los resultados de las encuestas de satisfacción mencionadas para este título y el establecimiento de acciones de mejora.

Sistema de Garantía de Calidad tiene documentado el procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.6-v08 para la Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, en su versión 08 que indica que se revisa. No se ha evidenciado, ni la recogida ni el análisis periódico de las incidencias, reclamaciones y sugerencias ni por tanto su contribución a la mejora del título.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

Existen algunas discrepancias, ente lo señalado en el título y lo que se puede obtener de la información que han adjuntado.

Por ejemplo, en el título de verificación se hace alusión a que impartirán docencia profesores británicos del *Institute of Education* de la Universidad de Londres y del Colegio Inglés de Asturias. Estos datos, podrían ser correctos (si son los dos profesores que en el listado han señalado como otros), pero merece la pena concretar

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Las prácticas están planificadas según lo previsto, comprobado en función de las evidencias que se presentan, y son adecuadas para la adquisición de competencias del título.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

La tasa de eficiencia de egresados es muy alta, pero comprensible para este tipo de titulación.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

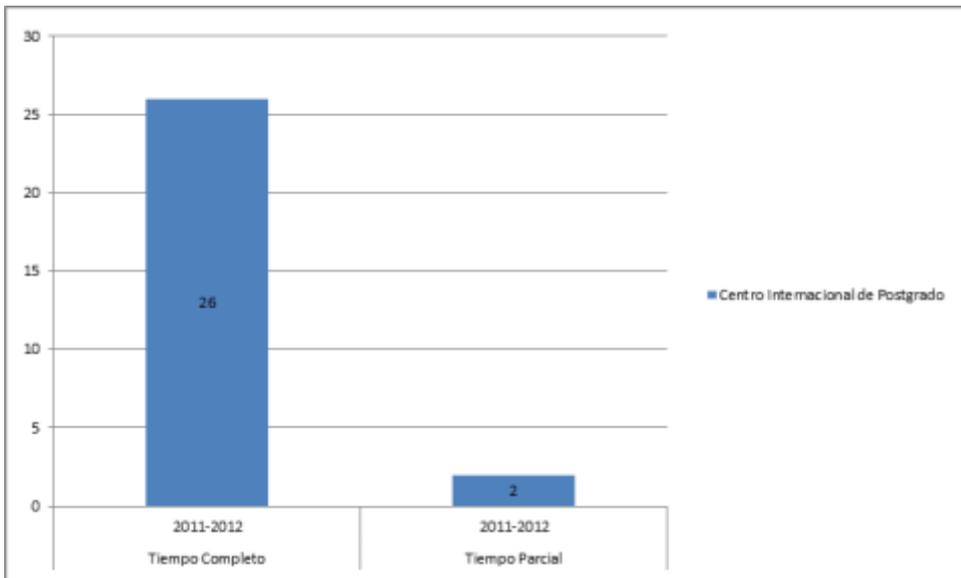
EL DIRECTOR DE ANECA



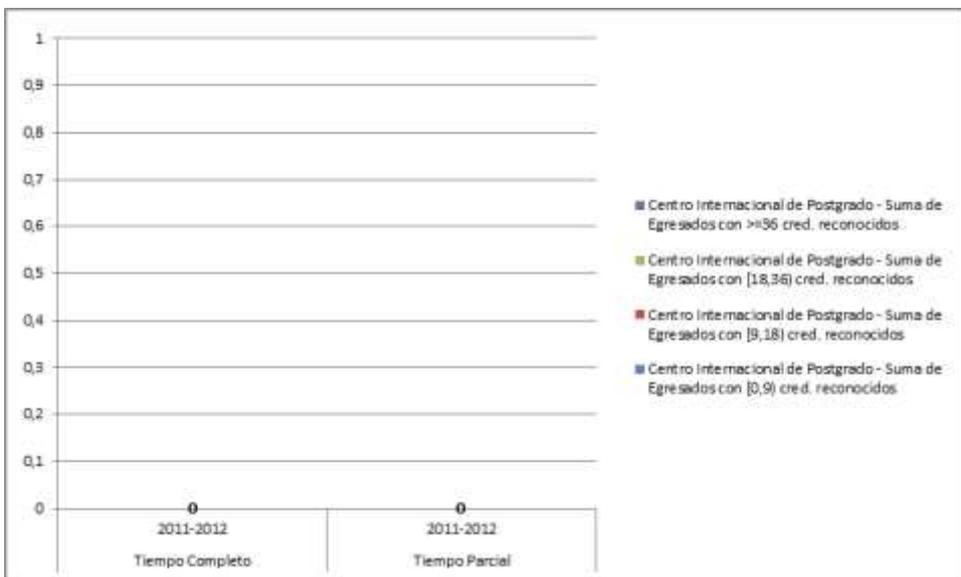
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

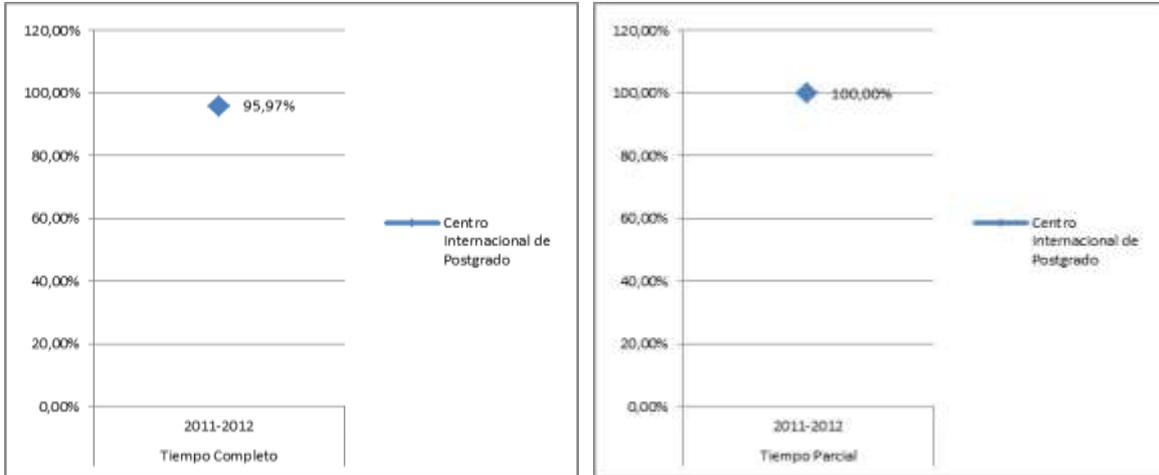
Datos de Ingreso



Datos de Egresados

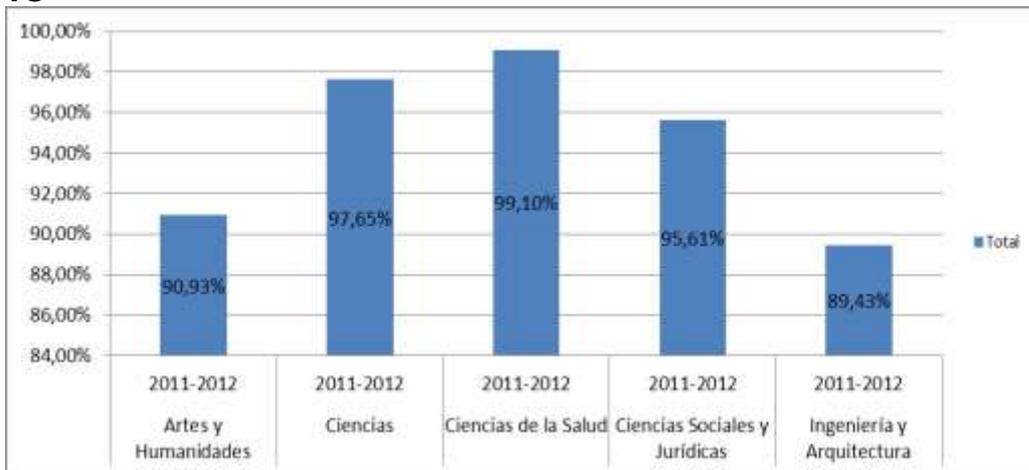


TASA DE RENDIMIENTO

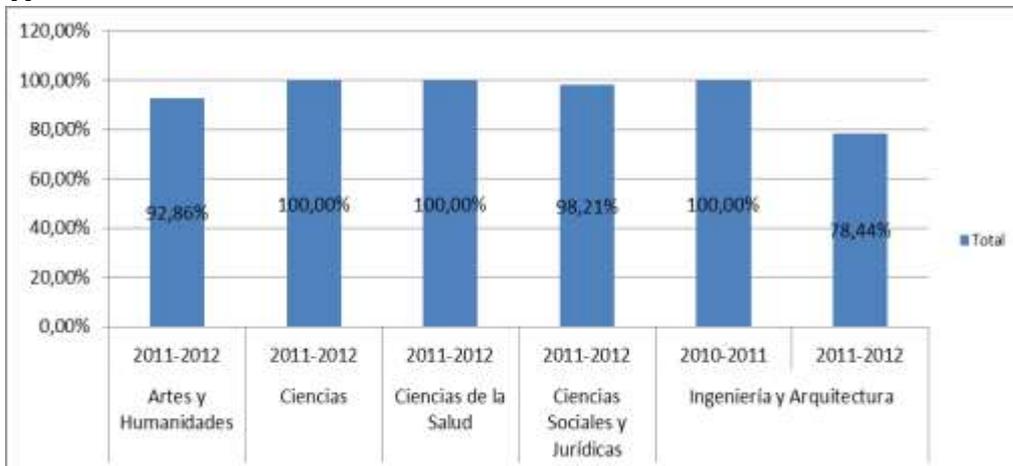


Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

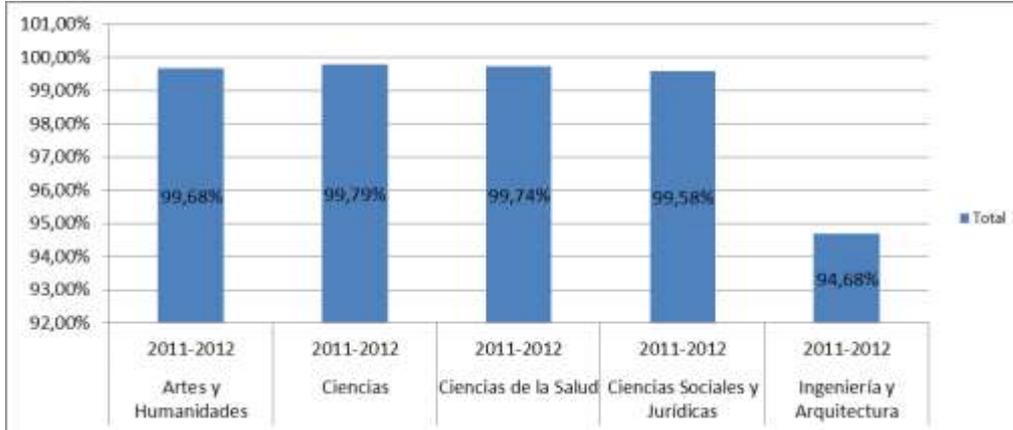
PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE MÁSTER TC



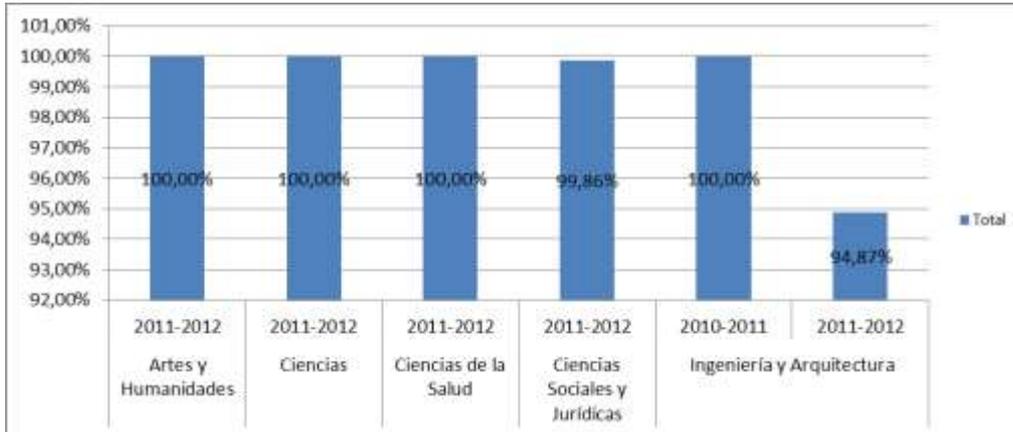
TP



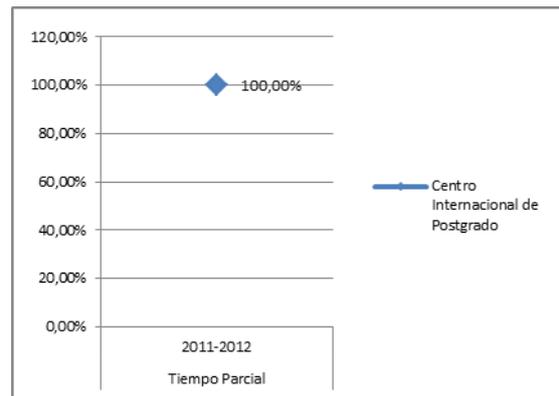
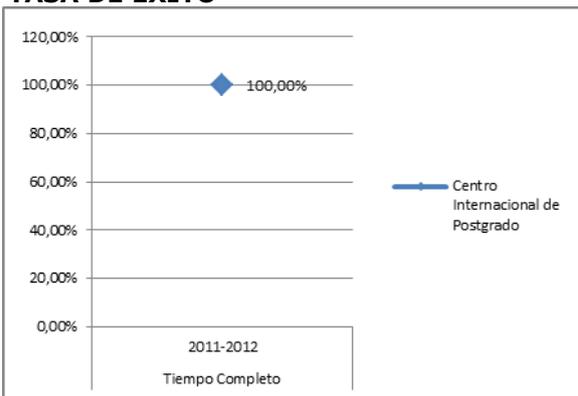
**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE MÁSTER
 TC**



TP



TASA DE ÉXITO



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.